

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 122 Jueves 28 de junio de 2012 Pág. 22311

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20539 CONSTRUCCIONES REYSA 2002, S.L.U.

D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1343/10, ejecución 229/11, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Mohamed Ziti y Abdeslam Ziti contra Construcciones Reysa 2002, S.L.U., se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 30 de abril de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar al ejecutado, Construcciones Reysa 2002, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 20.068,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 12 de junio de 2012.- D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

ID: A120045061-1